



29 de junio de 2016 CU-642-2016

Dra. Mayela Cubillo Mora Directora CICAP

Estimada señora:

En atención a la nota VRA-3118-2016, suscrita por el Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, deseo expresar la gran preocupación al recibir este oficio en el que se evidencia el parentesco que tiene la persona involucrada en los hechos que ahí se mencionan, con una funcionaria del CICAP. La Oficina de Contraloría Universitaria, instancia que está siendo afectada, es una dependencia que asesora al Consejo Universitario y con esta situación se está pretendiendo menospreciar la labor que realiza en nuestra Institución.

Este hecho perjudica de manera importante la imagen de la Universidad de Costa Rica, la cual está siendo afectada por los medios de comunicación y por diputados de la Asamblea Legislativa. Aunado a esto, preocupa que personas de la Universidad de Costa Rica contribuyan a dañar la imagen y la autonomía en una institución que se ha caracterizado por ser un modelo académico, formativo y con un enfoque humanista, la cual ha aportado tanto al país.





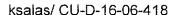
CU-642-2016 Página 2

Dado lo expuesto, me permito solicitarle, de la manera más respetuosa, me informe acerca de qué medidas tomará el CICAP en cuanto a la funcionaria relacionada con este caso.

Atentamente,

Jamul Jugulo () Dra. Yamileth Angulo Ugalde

Directora



C/. Señoras y señores miembros, Consejo Universitarios Señoras y señores vicerrectores
M.B.A. Glenn Sittenfeld Johanning, contralor universitario Dr. Luis Baudrit Carrillo, jefe Oficina Jurídica
Señoras y señores miembros del Consejo de Decanos Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica M.Sc. Roberto Guillén Pacheco, delegado ejecutivo, FUNDEVI Dr. Daniel Camacho, Academia de Eméritos y Eméritos de la Universidad de La Comacho, Academia de Eméritos y Eméritas de la Universidad de Costa Rica

Dr. Daniel Camacho, Academia de Eméritos y Eméritas de la UCR

Dr. Manuel María Murillo, Comisión Especial Interdisciplinaria

Dra. Daniela Salas Blanco, CICAP

